

Convocan a un Concurso de Carteles en Pro del Edificio del Museo Nacional

Hacen un Llamamiento a los Artistas Para que Cooperen en la Campaña de Propaganda que ha Iniciado el Patronato.—Bases del Concurso

El Patronato Pro Museo Nacional, deseando interesar a todos los cubanos en su empeño de dotar a nuestro maltrecho museo, de un edificio adecuado, y seguro de que los artistas han de ser los primeros en responder de modo unánime a esta cívica llamada, ha acordado convocar a los pintores a un Concurso de Carteles de Propaganda en pro del edificio del Museo Nacional.

Para ello informan lo siguiente:

“El Patronato estima que son los artistas los más directamente interesados, por razones de su propia profesión, en que La Habana tenga un gran museo de pintura y escultura digno de la capital de un país que, en otros órdenes, merece el calificativo de progresista. Si los artistas se empeñan, todos los artistas, sin distinción de escuelas ni de estéticas, si todo el pueblo de Cuba lo pide, porque es labor de propaganda de todos los cubanos, estamos seguros de que podremos llegar a conseguir el Museo, porque es algo tan básico que a nadie puede ocultársele su necesidad inaplazable. Tener un Museo digno de albergar las sacrosantas reliquias de la Patria y sus obras de arte ya es cuestión de dignidad, de decoro cívico.

“Afortunadamente la opinión pública va despertando del largo letargo que a este respecto la mantenía indiferente y ya la voz se hace clamor y el clamor llegará a ser general a lo largo de toda la República porque al fin acabarán por darse cuenta todos los cubanos que las pertenencias de nuestros libertadores, las reliquias históricas que se conservan en el destartado caserón de la calle de Aguiar, son patrimonio sagrado de todos los cubanos y estamos en el inaplazable deber de salvaguardarlas debidamente

“Reliquias históricas y obras de arte inapreciables, pinturas, esculturas, objetos de artes industriales; pertenecen por igual a todos los habitantes de esta tierra, aunque por muchos años lo hayamos olvidado. Rescatemos de la destrucción más sacrilega nuestras reliquias históricas y nuestros tesoros de arte y habremos saldado una vieja deuda de honor y habremos recobrado nuestro prestigio cívico y nos convertiremos en el pueblo civilizado y culto que pretendemos ser y que no seremos nunca mientras no podamos mostrar con orgullo a nuestros hijos y a nuestros visitantes el gran Museo Nacional que todos, absolutamente todos los cubanos, estamos en el deber de construir”.

Bases

1a.—Los carteles deberán ser absolutamente originales.

2a.—Deberán expresar lo más claramente posible el mensaje que se persigue: movilizar la opinión pública en favor de un edificio adecuado para nuestro Museo Nacional.

3a.—Serán ejecutados sobre cartón, papel o cualquier otro material.

4a.—La técnica será libre pudiendo usarse cuantos colores se desee.

5a.—Las dimensiones del cartel serán de 30 centímetros de alto por 60 centímetros de ancho.

6a.—Cada artista podrá remitir cuantos carteles estime conveniente.

7a.—Todos los carteles deberán llevar incluido como texto alguno de los siguientes lemas:

a) “Lo mejor del pasado guarda almacenado a que le demos un relicario propio: El Museo Nacional”.

b) “Los Museos simbolizan la cultura de los pueblos: La Habana clama por el suyo”.

c) “Vergüenza de todos: No tener Museo. Deber de todos: Construir el Museo Nacional”.

2

6a.—Cada cartel será identificado con un lema indicado en el extremo superior derecho sobre un pedazo de cartulina blanca pegada al cartel.

9a.—En sobre aparte se incluirá el lema con el nombre del artista o concursante.

10a.—Los carteles originales deberán remitirse debidamente envueltos al "Lyceum y Lawn Tennis Club", Calzada y 6 en el Vedado, hasta las seis de la tarde del día 15 de mayo del año en curso.

11a.—La exhibición pública de los Carteles seleccionados por el Jurado quedará inaugurada el día 20 de mayo en el Salón de Exposiciones del propio Lyceum otorgándose ese mismo día los siguientes premios:

- a) Un primer premio consistente en cien pesos y diploma.
- b) Un segundo premio consistente en cincuenta pesos y diploma.
- c) El Jurado adjudicará además varias menciones honoríficas con premio de veinticinco pesos y diploma. El número de estas menciones honoríficas queda a juicio del Jurado.

12a.—Los carteles premiados serán conservados por el Patronato Pro Museo Nacional.

13a.—Los originales no premiados serán exhibidos en distintas casa comerciales de esta ciudad y devueltos a sus autores en su oportunidad.

14a.—El Patronato se reserva el derecho de reproducir los carteles premiados.

M, abril 11/47